



Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder

Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder

Proyecto Educativo

Institucional

San Felipe



BREVE HISTORIA

La ciudad de San Felipe, nacida en nuestro territorio a mediados del siglo XVIII, pasó a figurar como una de las más amantes de la educación desde los albores de nuestra emancipación política. Fue así como el Liceo de Hombres, hoy Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder, es uno de los primeros centros de enseñanza secundaria creado en el país. Cupo al Presidente don José Joaquín Prieto, cuyo gobierno se caracteriza por notables obras de progreso, y a su Ministro don Mariano Egaña, firmar el decreto que autorizaba su creación el 05 de Junio de 1838. Este foco de cultura, sólo pudo ser abierto al público el año 1840, siendo su primer rector don Juan Casas, sacerdote español, cargo que desempeñó hasta 1843.

Para comprender el proceso histórico es necesario considerar una de las primeras medidas que se dictaminan, con la Nueva Junta de Gobierno de 1810, fue la preocupación por la educación de las nuevas generaciones.

Se instruyó para la creación de escuelas Primarias y se creó en Santiago, el Instituto Nacional (1811). Posteriormente viene la creación de Liceos, en las provincias más relevantes del país. A los 20 años de Independencia y habiendo San Felipe jugado un rol relevante.

El largo camino recorrido por el liceo, en el siglo XIX, encuentra en el Doctor Humeres, el Profesional idóneo y dispuesto a darle un rumbo definitivo al establecimiento sanfelipeño. El 30 de Agosto de 1892, fue nombrado Director del Liceo don Roberto Humeres Oyaneder y entre sus cuatro objetivos, el más relevante era formar un equipo de Profesores homogéneo e idóneo, para llevar al aula, los últimos métodos de enseñanza. Su ideario apuntaba a colocar al Liceo a la altura del nuevo siglo que se avecinaba y entregarle a la juventud aconcagüina "una educación de calidad".

En la década del 50, el Liceo de Hombres de San Felipe, abre tímidamente sus puertas para que una élite de damas pueda terminar sus estudios de educación en humanidades en sus aulas.

Posteriormente se visualiza el Liceo Politécnico, donde carreras como Secretariado y Peluquería, atraen a una gran cantidad de señoritas. Su visionaria acción, le permitió acrecentar su rol y prestigio, en la Educación sanfelipeña.

Con el nuevo siglo, se debe enfrentar una nueva realidad social, política y cultural, la cual conmina al Liceo y toda su comunidad educativa a enfrentar grandes desafíos en inclusión y calidad. Esta nueva etapa se está encarando con denodados esfuerzos, de tal manera que podamos colocarnos a la altura de los desafíos de los nuevos tiempos que vive la ciudad y sus habitantes.

En la actualidad el Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder no discrimina a sus postulantes por ninguna situación, teniendo una posición neutral en lo político contingente, religioso y étnico; del mismo modo, se manifiesta contrario a todo cuanto atente contra la moral establecida y las buenas costumbres. Promueve la tolerancia, responsabilidad, honestidad, solidaridad y el respeto por la diversidad, por la pluralidad de pareceres, por las opciones personales, todas ellas condiciones esenciales de la libertad. La atención a la diversidad, además de desarrollar la equidad, debe dar respuesta a problemas que se consideran propios de la familia, como es el desarrollo de la afectividad, las habilidades sociales, desarrollo de valores fundamentales del humanismo, tanto individuales como sociales.

El Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder atiende las necesidades de formación y educación de las jóvenes generaciones chilenas en tres ámbitos de acción, la primera de ellas es la Enseñanza Básica con 7° y 8° Año, la segunda es la tradicional y antigua área Humanista – Científica, orientada a la preparación de sus educandos, para continuar estudios superiores en Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universidades. La tercera es el área Técnico Profesional, con un



doble objetivo, por una parte salir al mundo laboral con un título de Técnico de Nivel Medio en las distintas especialidades que imparte nuestra institución, y por otra, la prosecución de estudios superiores.

El área Técnico Profesional, cuenta con dos sectores de educación de acuerdo al sector productivo al cual pertenecen. El primero es el sector Administración y Comercio que contempla las Especialidades de Administración y Contabilidad. El segundo es el sector de Electricidad que cuenta con la Especialidad de Electrónica. Todas carreras de mucho éxito, considerando en primer lugar la alta demanda que hacen las empresas públicas y privadas de nuestros egresados para efectos de práctica profesional, en segundo lugar la gran inserción laboral lograda en el corto y mediano plazo y, finalmente, en tercer lugar, el importante número de egresados que en algún momento han continuado estudios superiores en las distintas instituciones de nuestro país.

FUNDAMENTOS

Con el Objeto de proyectarnos con éxito al futuro con las políticas educacionales y asumir los desafíos de la educación, se hace pertinente imprimirle a la gestión un liderazgo participativo, que se refleje en el *Proyecto Educativo Institucional*, que permita visualizar la coordinación, la articulación de los distintos actores de la comunidad educativa para favorecer una toma de decisiones compartidas por todos los estamentos claves de la comunidad y con ello alcanzar los objetivos y metas institucionales los que deben ser claros y precisos que disminuyan la incertidumbre y maximicen la posibilidad de actuar proactivamente permitiendo la evaluación constante.

VISIÓN

El Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder, reconocido en la zona de Aconcagua por su tradición y anhelo de formar jóvenes a personas íntegras, tiene como norte fomentar la excelencia académica Científico Humanista y Técnico Profesional, constituyendo mujeres y hombres honorables al servicio de la sociedad.

MISIÓN

Brindar a los y las estudiantes un alto nivel de desarrollo en competencias académicas y profesionales, basándonos en el derecho universal que todos los/las jóvenes poseen de recibir una educación de excelencia, que les permita desarrollar un pensamiento crítico, democrático y ciudadano, cultivando valores que fortalezcan el espíritu de superación para integrarse con éxito a la sociedad actual, ya sea en el ámbito de la prosecución de estudios superiores o de la inserción laboral.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS:

El sistema educativo, el currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar estructurados en los fundamentos de una educación socializadora, creativa y humanizadora a través de un diseño curricular donde el alumno/a sea el centro del quehacer.



ROL DEL PROFESOR

Se necesita que el profesor/a sea un mediador del aprendizaje, esta labor plantea la exigencia de intervenir en contextos sociales considerando las particularidades de los y las estudiantes del liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder. Ser un organizador del trabajo en equipo de sus alumnos/as, enseñando técnicas de trabajo colaborativo y de resolución de conflictos, entre otras. En definitiva, se transforma en un diseñador de aprendizaje colaborativo, creando instancias para que sus estudiantes construyan significados individuales y colectivos en un clima de convivencia para mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

El docente debe buscar, implementar, potenciar nuevas estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los nuevos ritmos y estilos de aprendizaje, a las Necesidades Educativas Especiales de todos los y las estudiantes del establecimiento.

Guiar permanentemente el trabajo escolar de acuerdo a la realidad, particularidad y proyecto de vida de los alumnos/as.

Utilizar procedimientos didácticos que aseguren aprendizajes con enfoque en el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior, tales como análisis, interpretación y síntesis de información procedente de diversas fuentes como indagación, resolución de problemas, comprensión sistémica de procesos y fenómenos, comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo, las de manejo de incertidumbre y adaptación al cambio.

Los docentes organizan y diseñan su enseñanza a fin de que todos los y las estudiantes puedan aprender, participando en trabajos de equipos donde enfrentan los mismos desafíos de aprendizajes y la transferencia de ellos.

- Organizar la enseñanza incorporando la diversidad de los y las estudiantes como una condición para el aprendizaje.
- Participar en equipos de trabajo, cuyo objetivo es el análisis crítico, la reformulación y la sistematización de sus prácticas pedagógicas.
- Ayudar a los y las estudiantes a conocer y comprender los avances científicos y tecnológicos, y la necesidad de ponerlo al servicio del hombre.
- Promover en los y las estudiantes el desarrollo de competencias de empleabilidad para la inserción laboral y/o la continuidad de estudios superiores.
- Motivar la participación activa, comprometida y solidaria de los y las estudiantes en todas las actividades educativas propuestas por la comunidad escolar.
- Fomentar la toma de conciencia de la responsabilidad de, que en cuanto personas o individuos, son creadores y formadores de vida.
- Estimular y valorar la creatividad técnica y tecnológica, como elementos de desarrollo personal y colectivo.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Comunidad educativa del establecimiento.
- Fortalecer el desarrollo profesional docente a través del perfeccionamiento y capacitación continua en áreas de la disciplina y de la didáctica en general.



ROL DE CURRICULUM

El diseño curricular tiene por finalidad impulsar acciones tendientes a mejorar los resultados educativos y de aprendizaje de los y las estudiantes en cada asignatura y módulo.

De esta manera, dar coherencia y articulación al currículo de Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, integrando las características particulares de los alumnos y alumnas, la participación de la familia, las demandas y expectativas de la comunidad, para establecer estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo emocional y el aprendizaje de los y las estudiantes en igualdad de oportunidades.

En esta proyección de trabajo y en la consecución de logros en los aprendizajes de todos los alumnos/as, las principales funciones que se debe cumplir en rol de Director es:

- Promover la organización de docentes y directivos en equipos de trabajo que revisan y reformulan sus prácticas pedagógicas.
- Generar condiciones para el desarrollo profesional docente.
- Promover la discusión y revisión de las normas de convivencia y espacios de participación con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Optimizar el uso del tiempo y del espacio escolar en función de que todos aprendan.
- Organizar la gestión considerando la diversidad y características socioeducativas y culturales de los alumnos, integrando las expectativas de la comunidad local y los requerimientos para desarrollarse en la sociedad global.
- Constituir al liceo como actor de la comunidad local, fortaleciendo vínculos de intercambio y cooperación y dando cuenta pública de los logros y dificultades del liceo.
- Administrar y distribuir los recursos financieros en coordinación con el sostenedor de manera de potenciar el desarrollo pedagógico del liceo

ROL DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

La Unidad Técnica – Pedagógica se debe responsabilizar de la coordinación pedagógica a fin de que los docentes elaboren sus diseños de enseñanza procurando el aprendizaje significativo de todos los alumnos y alumnas del Liceo.

- Liderar un proceso de diseño y organización de la enseñanza orientada en función de un liceo en que todos los alumnos y alumnas aprendan.
- Promover, coordinar, asesorar y monitorear el trabajo de los Departamentos de Asignatura.
- Acompañar el proceso de implementación curricular considerando las orientaciones del currículo, los planes de estudio, las características socioeducativas de los alumnos/as y el contexto particular del liceo.

El Presidente de Departamento o de Especialidad, debe transformarse en un supervisor de sus pares y deberá ser un asesor pedagógico que:

- Oriente las necesidades del liceo hacia el desarrollo pedagógico.
- Asesore a la Dirección, Consejo Escolar y al Equipo de Gestión Escolar, para que acoja y atienda las necesidades, demandas y expectativas de la comunidad.



- Reconozca y potencie las habilidades de cada actor del liceo a fin de crear condiciones, para que todos puedan aprender.

LOS Y LAS ESTUDIANTES DEBERÁN:

- Asumir un rol activo y responsable con su proceso de aprendizaje, entendiendo la educación como un derecho social con todas las obligaciones que ello implica.
- Ser capaces de expresar lo que sienten con sentido crítico y fundamento.
- Ser veraces en sus juicios y actitudes.
- Manifestar una disposición de servicio y solidaridad hacia los demás.
- Poseer un sentido de justicia y de respeto.
- Demostrar preocupación por su formación personal, social, vocacional y profesional, de acuerdo con su grado de desarrollo.
- Informar a sus padres y/o apoderados de todas las actividades planificadas por la comunidad educativa.
- Participar activa y comprometidamente en las actividades programadas por la comunidad educativa.
- Vincularse con la comunidad como representantes y herederos de la impronta de un liceo emblemático del valle de Aconcagua.

LOS PADRES Y APODERADOS

- Asumir un rol activo como integrantes fundamentales de la comunidad educativa del Liceo
- Comprometerse con el proceso educativo de sus hijos e hijas, pupilos y pupilas.
- Compartir la educación de sus hijos e hijas, pupilos y pupilas, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
- Mantener una comunicación fluida con el establecimiento a través de: Directiva de Centro de Padres, sub.-Centro de Padres y Apoderados, Escuela para Padres.
- Asistir regularmente al liceo para informarse del rendimiento y conducta de su pupilo/a.
- Concurrir una vez al mes, en forma obligatoria, a reunión de curso.
- Participar activamente en las actividades programadas tanto por el Centro General de Padres y Apoderados como por la Dirección del establecimiento.

ÁREA CIENTIFICO HUMANISTA

PERFIL DEL AREA HUMANISTICO CIENTIFICA

El fin último de la educación nacional es el “Desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de las personas, mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad” (Decreto Supremo de Educación N° 220 y modif.).

El área humanística científica contribuye a que cada alumno y cada alumna se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, competente en los ámbitos del conocimiento, de la ciudadanía y del trabajo, con la pluralidad de opciones curriculares, basadas en la Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Institucional, con la participación comprometida de los Docentes que se desempeñan en el Liceo.

En la formación de la persona y de sus deberes cívicos, procurando el aprendizaje de los y las estudiantes, orientando la prosecución de estudios superiores en un clima de convivencia escolar.



El alumno y la alumna del Liceo Dr. Roberto Humeres Oyaneder demostrarán poseer una formación integral que dé cuenta de su desarrollo social, cultural y cognitivo sustentado en una escala de valores que le permitan comprometerse con su entorno natural, cívico y nacional.

La definición de los planes y programas de estudios, como diseño curricular del Liceo, se apropia del compromiso de calidad de los aprendizajes y de la igualdad de oportunidades, con la participación creadora y comprometida de los agentes educativos, reformulando la Jornada Escolar Completa con talleres que mejoren los aprendizajes y la convivencia escolar, en pro del desarrollo de las habilidades y actitudes de los y las estudiantes.

ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL

LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, TIENE COMO PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- a) Formar técnicos de nivel medio en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación, para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.
- b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una Enseñanza Media Técnico Profesional continua y permanente.
- c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico - práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.
- d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo laboral amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL TIENE, COMO PROPIOS, LOS SIGUIENTES FINES Y OBJETIVOS:

- a) Estructurar una política integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- b) Generar mecanismos, instrumentos y procedimientos para el ordenamiento y la regulación de la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.
- d) Mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de políticas nacionales y estrategias que integren las particularidades y diversidades propias.



- e) Favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades, así como la reinserción voluntaria en la educación formal y la prosecución de estudios regulares en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Enseñanza Media Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-económico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo docente.
- g) Articular las instituciones y los programas de Enseñanza Media Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.
- h) Regular la vinculación entre el sector productivo y la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- i) Promover y desarrollar la cultura del trabajo, el emprendimiento y la producción para el desarrollo sustentable.
- j) Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

CARRERAS

ADMINISTRACIÓN

La administración está presente en todos los ámbitos de la actividad económica. Es una función imprescindible en todo tipo de empresas u organizaciones, sean públicas o privadas, de cualquier tamaño. Incluye un amplio abanico de funciones y tareas de diferentes grados de complejidad, que determinan asimismo distintos niveles de preparación y certificación de los trabajadores. Todo esto configura un campo laboral amplio para los egresados de esta especialidad. Las actividades administrativas son particularmente intensas en tres sectores:

- a. Sector de intermediación financiera. Este sistema financiero es un conjunto de instituciones o entidades que ofrecen servicios tales como ingresar y rentabilizar el dinero, y acciones de financiamiento de diferentes tipos de proyectos.
- b. Sector industrial. Aquí se integran actividades como la de contabilidad, asesoría contable, tributaria, jurídica, auditorías, asesorías sobre organización y gestión empresarial.
- c. Sector de administración pública. El objetivo de los profesionales que desarrollan su actividad en este sector es el de administrar y gestionar los recursos disponibles (materiales, económicos, financieros y humanos) en el ámbito público, y realizar las operaciones de gestión administrativa con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente con eficacia, calidad de servicio y legalidad. Los técnicos en Administración se desempeñan realizando los procesos operativos y de apoyo a las labores directivas y ejecutivas de empresas pequeñas, medianas y grandes, de servicios y productivas, del sector privado y del sector público a nivel nacional, regional y municipal, en los departamentos de personal, bienestar, remuneraciones, contabilidad, comercial, marketing, bodega y producción u operaciones, así como administrando su propia empresa.



Dado el amplio espectro de funciones, tareas y ocupaciones relacionadas con la administración, esta especialidad de la Educación Media Técnico-Profesional se ofrece en dos menciones, Logística, y Recursos Humanos, que se describen más adelante. Ambas requieren, no obstante, un conjunto de competencias laborales comunes, a las cuales se agregan las propias de cada mención.

PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

CONTABILIDAD

Contexto Laboral de la Especialidad

Contabilidad es la actividad que se encarga de estudiar, medir y registrar sistemáticamente el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control. Las actividades contables son particularmente intensas en tres sectores:

- a. Sector de intermediación financiera. Este sistema financiero es un conjunto de instituciones o entidades que ofrecen servicios tales como ingresar y rentabilizar el dinero, y acciones de financiamiento de diferentes tipos de proyectos.
- b. Sector empresarial. Aquí se integran actividades como contabilidad, asesoría contable, y tributaria.
- c. Sector de administración pública, donde la actividad se refiere a llevar el control y gestionar el patrimonio público de recursos disponibles (materiales, económicos, financieros y humanos) en el ámbito público y privado.



En función de los usuarios de la contabilidad, se suele distinguir entre contabilidad financiera y contabilidad directiva o de gestión. La primera proporciona la información esencial del funcionamiento y estado financiero de la empresa a todos los agentes externos interesados (clientes, inversores, prestamistas, proveedores, administraciones públicas, etc.). La legislación de la mayoría de los países regula las normas de la contabilidad financiera para homogeneizar la información resultante y darle mayor fiabilidad y comparabilidad. La segunda es la contabilidad elaborada con una finalidad interna o de autoconsumo en la propia empresa y se utiliza para el cálculo de los costos, estados económicos y productivos en el interior de la empresa que servirán para tomar decisiones en cuanto a producción, organización, marketing, etc. Actualmente, la contabilidad hace uso generalizado de equipos y programas informáticos, por lo que el antiguo concepto de teneduría de libros ha caído en desuso.

Campo Laboral

El técnico de nivel medio egresado de la especialidad Contabilidad puede desempeñarse en toda clase de empresas privadas y organismos públicos, especialmente en aquellas secciones o departamentos relacionados con Finanzas y Contabilidad. Puede también desempeñarse en forma independiente.

Productos Esperados

Operaciones contables y mercantiles, como registros de documentos e información administrativa: facturas, boletas, comprobantes de compras, ventas. Además, realización de asientos contables, registros en libros de cuentas (de clientes, proveedores, caja, banco, provisiones), conciliación de cuentas, registro y liquidación de impuestos.

PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD CONTABILIDAD

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.
2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa, utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).
3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.
4. Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajuste y saldos contables correspondientes de una empresa.
5. Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.



6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

ELECTRÓNICA

Contexto Laboral de la Especialidad

Chile es un país importador de productos electrónicos de consumo masivo. Sin embargo, existen necesidades internas de productos electrónicos para aplicaciones especiales en aquellos sectores de actividad de gran dinamismo, como minería, forestal, hortofrutícola, transporte y telecomunicaciones. De este modo, la industria electrónica nacional ha conseguido crecer gracias a la demanda interna proveniente de estos sectores, de productos tales como equipos eléctricos y de iluminación, equipos y herramientas de instrumentación y productos de automatización y control industrial, entre otros. Es así como el índice de producción manufacturera de maquinaria y equipo de uso especial, y el de fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, experimentaron en el año 2011 una variación positiva de 67% y 177% respectivamente, respecto del año 2002

En la actualidad, los controles automáticos tienen una intervención cada vez más importante en la vida diaria, desde los simples controles que hacen funcionar un tostador automático hasta los complejos sistemas de control necesarios en vehículos espaciales, sistema de pilotaje de aviones, etc. Además, el control automático se ha convertido en parte importante e integral de los procesos de manufactura e industriales modernos, como podemos observar en las instalaciones industriales que disponen de sistemas de control o mando, que permiten mejorar y optimizar una gran cantidad de procesos. Se trata de un sector que, en toda la jerarquía ocupacional relacionada, opera con altos estándares de aseguramiento de calidad y funcionalidad de los productos, para asegurar su comercialización. Así, el técnico de nivel medio en Electrónica está llamado a participar en los procesos de producción, ensamblaje, detección de fallas y mantención preventiva de equipos electrónicos, en un medio altamente tecnificado.

Campo Laboral

El técnico de nivel medio en Electrónica puede desempeñarse en empresas de servicio técnico relacionadas con diversos productos electrónicos, como sistemas digitales y computadores, de comunicación, control automático, entre otros, así como en empresas que posean instrumentación, maquinaria y sistemas electrónicos del rubro de la minería, siderurgia, alimenticia, empresas de producción y distribución de energía eléctrica, pesca, celulosa, agrícola, planta química, textiles, metalmecánica, automotrices. Estas labores las pueden cumplir tanto de forma dependiente como independiente, principalmente en labores de instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas electrónicos.



Productos Esperados

Circuitos electrónicos creados a nivel básico, reparados y mantenidos; servicio de mantención preventiva y detección de fallas; equipos y sistemas electrónicos instalados, configurados y programados.

PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo.
2. Inspeccionar y diagnosticar fallas de funcionamiento en circuitos electrónicos, equipos y sistemas electrónicos industriales, con o sin control automático, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante.
3. Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y repararlos cuando corresponda, de acuerdo a manuales de procedimiento.
4. Instalar y montar equipos y sistemas electrónicos industriales y otros, de acuerdo al diseño y las características técnicas del proyecto, utilizando las herramientas e instrumentos adecuados, respetando la normativa eléctrica, ambiental y de seguridad.
5. Mantener preventiva y correctivamente equipos, sistemas, dispositivos y componentes electrónicos, utilizando instrumentos y materiales apropiados, de acuerdo a la normativa de seguridad, especificaciones técnicas y planes de mantenimiento.
6. Configurar el funcionamiento automático de sistemas y equipos electrónicos simples, tales como equipos de domótica, ascensores, portones eléctricos, riego automatizado, iluminación y otros, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y las especificaciones técnicas del fabricante.
7. Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar se define como una estrategia del sistema educativo, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento.

Favorece la participación y el logro de los aprendizajes esperados de **“todos y cada uno de los y las estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.